UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 279 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 10 AGO. 2009

Vistos los Memorandos Nros. 107 y 180-2009-OGII-VRAC/UNSCH de la Oficina General de Investigación e Innovación sobre designación de Ayudantes de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, los Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga han ejecutado los procesos de selección para la designación de Ayudantes de Investigación;

Que, los estudiantes propuestos como Ayudantes de Investigación reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo que corresponde expedir el acto administrativo pertinente;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como Ayudantes de Investigación de los Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes estudiantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
01. URIEL FERNÁNDEZ CUBA	03-06-2009 al 31-12-2009
02. CINTIA GUISELLA VILLAVICENCIO PARIONA	03-06-2009 al 31-12-2009
03. ÁNGELA JUANA REQUIS QUINTANILLA	03-06-2009 al 31-12-2009
04. RONI ZUÑIGA HUAMÁN	03-06-2009 al 31-12-2009
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	
05. ROSA VIRGINIA GUTIÉRREZ MÉNDEZ	01-06-2009 al 31-12-2009
06. PAULO CÉSAR SANTAYANA RENGIFO	01-06-2009 al 31-12-2009
07. AGUSTÍN POMPEYO ANDÍA GARCÍA	01-06-2009 al 31-12-2009
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
08. PASTOR MALLMA CCALLOCUNTO	01-06-2009 al 31-12-2009
09. JOHN ALBERT AYALA CAMASCA	01-06-2009 al 31-12-2009
10. JUDYS FIGUEROA MIGUEL	01-06-2009 al 31-12-2009

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 279 -2009-UNSCH-R

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

11. JUAN ALBERTO SANTIAGO MENDOZA	01-06-2009 al 31-12-2009
12. LEANDRO MAYKHOL TINOCO RIVAS	01-06-2009 al 31-12-2009

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

13. DANY DAVID COLCA CARHUANCHO	01-06-2009 al 31-12-2009
14. YOLA MÓNICA MALLMA NAVARRO	01-06-2009 al 31-12-2009

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

15. CÉSAR AUGUSTO LIFONZO SALCEDO	04-06-2009 al 31-12-2009

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

16. EDGAR MARCIAL CÁRDENAS LÓPEZ	01-06-2009 al 31-12-2009
17. HEENRY KCARLEISY NAVARRO DE LA CRUZ	01-06-2009 al 31-12-2009
18. CÉSAR ÁNGEL JUSCAMAITA CASTELLARES	01-06-2009 al 31-12-2009
19. RAÚL TAMBRACC TAGUADA	01-06-2009 al 31-12-2009

Artículo 2°.- OTORGAR una retribución económica mensual de CIEN y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 100.00) a los Ayudantes de Investigación designados mediante la presente resolución.

Artículo 3°.- PRECISAR que el gasto que irrogue la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0015 1.000179 1.000493 Desarrollo de Investigaciones Científicas

META: 00001 19338 Desarrollo de Investigaciones Científicas y Ambientales

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 279 -2009-UNSCH-R

Artículo 4°.- DISPONER que los referidos Ayudantes de Investigación deberán cumplir con las funciones previstas en el artículo 292° del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MARIO VARGAS CAMARENA
Secretario General

YWVJ/oegj.